

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****125****MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Silvia Ortiz Herrera, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 177 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguido frente a Marron & Alfonso, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado en el día de la fecha decreto de aclaración del decreto de insolvencia, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que contra dicha resolución no cabe recurso.

Y para que sirva de comunicación en legal forma, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 11 de marzo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/11.255/19)

